

PEARSON VUE_ Contexto COVID-19

1. Contexto

En el marco de la emergencia sanitaria declarada por las autoridades nacionales el 13 de marzo de 2020 (Decreto N° 93/020) como consecuencia de la pandemia originada por el virus COVID-19, se establecieron una serie de medidas sanitarias con el fin de proteger la salud colectiva de la población y evitar la propagación del virus COVID-19.

Actualmente, con el País aún bajo declaración de emergencia sanitaria, pero buscando un equilibrio entre la protección de la salud de la población y la necesidad de minimizar otros efectos sociales y económicos, las autoridades nacionales definieron la validación de protocolos de salud que refieren a condiciones que se deben mantener, revisar y/o agregar para la reapertura escalonada de actividades presenciales y funcionamiento de los espacios públicos y privados con acceso público.

En este contexto, las recomendaciones y medidas sugeridas en este informe refieren a la situación sanitaria actual, debiéndose ajustar en función de la evolución que se observe cuando se retomen las actividades presenciales en el Test Center de Pearson VUE del Centro de Capacitación Jacksonville (CCJ) para asegurar el cumplimiento de todos los criterios sanitarios que estén vigentes en ese momento.

2. Objetivo

Tomar conciencia del riesgo sanitario por contagio de COVID-19 en esta fase de reapertura escalonada de actividades presenciales.

Entender y generar el marco que posibilite cumplir los criterios certificados de PEARSON VUE, cumpliendo además las recomendaciones sanitarias y tomando decisiones seguras para minimizar las posibilidades de contagio y propagación del virus COVID-19.

3. Estado actual Altenix S.A.

En función del Nivel de alerta País definido por las autoridades nacionales al decretar la emergencia sanitaria, Jacksonville y el Centro de Capacitación Jacksonville (CCJ) han ido ordenado los recursos y planes de acción para dar cumplimiento a las medidas sanitarias, protegiendo la salud de colaboradores y clientes.

Actualmente el Campus se encuentra en FASE 4 de su protocolo interno por COVID-19: "Retorno parcial a actividades presenciales".

4. Información y criterios generales

Se enumeran criterios generales clínicos y epidemiológicos, definiciones y aspectos relevantes referidos al SARS-CoV-2 que deben ser comunicados y considerados por clientes y colaboradores.

1 SINTOMAS	HABITUALES	EN CASOS GRAVES
	<ul style="list-style-type: none"> - FIEBRE, temperatura entre 37,5°C y 38,0°C. - Infecciones respiratorias (altas y bajas). - Decaimiento general tipo influenza-gripe, tos y dificultad para respirar, incluso sin fiebre (menos de 37,5°C.) - Alteración o pérdida de olfato y del gusto. 	Neumonía, insuficiencia respiratoria grave, Insuficiencia renal / muerte.
<p>No hay un tratamiento específico, antivirales ni vacuna disponible. El tratamiento es sintomático dependiendo del estado clínico de cada paciente.</p>		

2 PERÍODO DE INCUBACIÓN	De 2 a 14 días
Durante esos días es necesario estar atentos a la aparición de síntomas o signos y realizar la consulta médica de forma remota e inmediata.	

3 MECANISMO TRANSMISIÓN	3.1 POR CONTACTO Directa	3.2 POR OBJETOS Indirecta	3.3 AÉREA POR AEROSOLES
	<p>Gotas respiratorias mayores a 5 micras expelidas por la persona infectada al hablar, toser o estornudar. Droplet Transmission</p> <p>Se da a poca distancia. Las gotas respiratorias expelidas por la persona infectada caen hasta 2 metros de distancia (NO se mantienen suspendidas en el aire) y se depositan en las conjuntivas (ojos, nariz) o en la boca de quien está cerca en ese momento.</p>	<p>Contacto con superficies del entorno contaminadas por el virus o con objetos utilizados por la persona infectada.</p> <p>El virus no se transmite a través de la piel, sino que se produce luego de tocar la superficie contaminada, al llevarse la mano sin lavar o con el guante colocado a la cara, tocándose los ojos, boca o nariz.</p>	<p>Microgotas menores a 5 micras generadas por procedimientos a pacientes positivos. Airbone Transmission</p> <p>Circunstancias y Procedimientos que generan aerosoles y pueden ser inhalados a distancias mayores a 2 metros. Entubación, succión, nebulizaciones, autopsias, etc. en pacientes infectados.</p>

1 µm= MICRA=MICRÓMERO=MICRÓN = una milésima parte de 1 milímetro.

Según la OMS, existe evidencia de que el virus de COVID-19 se transmite por contacto directo entre personas a través de las gotas respiratorias (**3.1**), por las vías de contacto indirectas (**3.2**) y en ciertas circunstancias específicas a través de intervenciones en pacientes que generan aerosoles (**3.3**).

Actualmente algunas publicaciones sugieren también que es posible la transmisión aérea del virus COVID-19 (**3.3**), incluso sin necesidad de realizar procedimientos o tratamientos en el ámbito de la salud.

<https://www.who.int/publications-detail/modes-of-transmission-of-virus-causing-covid-19-implications-for-ipc-precaution-recommendations>

4 CONTAGIO	Por cualquiera de las tres vías de transmisión.
<p>ATENCIÓN por contagio asintomático: El contagio se puede producir incluso antes de desarrollar los síntomas (asintomático). Personas infectadas pueden transmitir y contagiar a otras sin saber que están infectadas con el virus COVID-19.</p> <p>Conductas de higiene, distanciamiento físico sostenido, limpieza y desinfección y uso de protección personal (tapabocas-guantes) minimizan posibilidad de contagio.</p>	

5 CONTACTO ESTRECHO	<p>Distancia entre personas menor a dos metros. 2m</p> <p>Tener en cuenta no solo la distancia lineal a la otra persona, sino el espacio físico del ambiente en el cual se interactúa. (altura, ventilación, etc.)</p>
<p>DISTANCIAMIENTO FISICO SOSTENIDO = Mantener 2 metros de distancia entre personas para evitar el contacto estrecho.</p> <p>El distanciamiento físico sostenido es una de las medidas que, junto con hábitos de lavado frecuente de manos y correcta higiene respiratoria (cubrir con el pliegue del codo al toser o estornudar), minimiza la posibilidad de contagio entre personas y la posibilidad de esparcir el virus.</p> <p>En particular, usar protección respiratoria (tapabocas-mascarillas) como barrera de protección cuando no se pueda mantener el distanciamiento físico, es una medida de protección necesaria.</p>	

Se utilizan definiciones y criterios del MSP – “Algoritmo de actuación para manejo de trabajadores NO sanitario con contactos COVID-19”:

- **CONTACTO COVID 19** Contacto con un paciente positivo desde 24-48 horas previas al desarrollo de los síntomas.
- **CONTACTO ESTRECHO** **Cara a cara por más de 15 minutos, o compartir un ambiente cerrado por más de 2 horas a menos de 2 metros.**
- **CONTACTO CASUAL** Menos de 15 minutos o a más de 2 metros.

	6.1 Criterio clínico	6.2 Criterio epidemiológico
<p>6</p> <p>CRITERIOS DE VIGILANCIA</p> <p>Dos variables</p>	<ul style="list-style-type: none"> - (ETI) Enfermedad Tipo Influenza. - (IRA) Infección Respiratoria Aguda. - Síntomas o signos de enfermedad respiratoria aguda alta y/o baja. CON o SIN temperatura mayor a 37.5°C. - Alteración / pérdida de olfato o del gusto. - Diarrea / decaimiento general / tos. 	<p>Contacto estrecho (con o sin uso de EPP), con caso sospechoso o confirmado en los 14 días previos al inicio de síntomas; si presenta.</p>

7 CONFIRMADO	Caso sospechoso con resultado de laboratorio (PCR) POSITIVO.
8 AISLAMIENTO	Separar personas enfermas de personas sanas (Relación COVID-19).
9 CUARENTENA	Restringir la actividad a personas aparentemente sanas que han estado expuestas al virus COVID-19.

10

ALTA SUSCEPTIBILIDAD AL COVID-19

Condición de salud preexistente. Personas portadoras de patologías (comorbilidades) por las que **pueden ser especialmente sensibles al SARS-CoV-2 y presentar complicaciones en caso de infectarse.**

El Médico tratante debe evaluar el riesgo sanitario y establecer susceptibilidades según las referencias listadas por el MSP "ANEXO I – Trabajadores con alta Susceptibilidad al COVID-19".

1. Hipertensión arterial complicada con repercusión parenquimatosa.
2. Cardiopatía isquémica (infarto, colocación de stents, cirugía cardíaca de revascularización, bypass).
3. Valvulopatías moderadas y severas, u operados por valvulopatías que requieran anticoagulación.
4. Arritmias crónicas como la fibrilación auricular que requieran anticoagulación.
5. Insuficiencia cardíaca.
6. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC).
7. Asma con difícil control, con internaciones frecuentes, o internación reciente en CTI.
8. Asma clasificada como severo.
9. Fibrosis pulmonar, intersticiopatías.
10. Diabetes tipo I.
11. Diabetes tipo II mal controlada con repercusión parenquimatosa.
12. Enfermedades autoinmunes y/o en tratamiento con inmunosupresores.
13. Esclerosis Múltiple.
14. Trasplantados.
15. Inmunocomprometidos. *
16. VIH con carga viral elevada.
17. Pacientes en tratamiento prolongado con corticoides hasta el momento actual.
Terapia diaria con corticoides > 20 mg / día; > 14 días
18. Esplenectomizados.
19. Pacientes oncológicos en tratamiento con radioterapia y/o quimioterapia actualmente. Tratamiento con inmunoterapia en proceso tumoral, prequirúrgica y en tumores diseminados.
20. Pacientes que hayan terminado el tratamiento oncológico en los últimos 60 días.
21. Enfermedad renal crónica con plan sustitutivo.
22. Embarazadas.
23. Obesidad mórbida (IMC > 40)
24. Hepatopatías Crónicas

*Inmunocomprometidos (inmunodeficiencia primaria, tratamiento con medicamentos inmunosupresores, asplenia, trasplantados de órgano sólido o células hematopoyéticas, VIH)

En el caso de las siguientes patologías: Diabetes, Enfermedad Cardiovascular, Hipertensión, Enfermedad hepática crónica, Enfermedad pulmonar crónica, Enfermedad renal crónica, se considerará especialmente sensibles a los trabajadores con mal control de la enfermedad con el tratamiento adecuado, basados en informes médicos actualizados.

5. Exhortación a Responsabilidad individual

Ninguna acción es eficaz por sí misma y todas se complementan. La fuerte responsabilidad individual que refiere a la incorporación sistemática de nuevos hábitos sociales y conductas de higiene, son los pilares fundamentales que cada uno desde su rol debe cumplir responsablemente en esta etapa para evitar la propagación en la comunidad del virus COVID-19.

AUTOAISLAMIENTO PREVENTIVO

- Si presenta síntomas compatibles con COVID-19 debe permanecer en domicilio, no desplazarse fuera del hogar ni presentarse al examen agendado.
- Si presentó síntomas compatibles con COVID-19 en los 14 días previos a la fecha del examen, (salvo que haya hecho la consulta médica y se haya descartado infección por COVID-19), no debe desplazarse fuera del hogar ni presentarse al examen agendado.

Se exhorta en estos casos a realizar la consulta médica a su prestador de salud y solicitar asistencia al MSP a través de la línea 0800 1919.

CUARENTENA PREVENTIVA

- Si tuvo contacto estrecho con caso confirmado o sospechoso de COVID-19 debe permanecer en su domicilio, no desplazarse fuera del hogar ni presentarse al examen agendado.

Se exhorta en estos casos a realizar la consulta médica a su prestador de salud y solicitar asistencia al MSO a través de la línea 0800 1919.

- Se exhorta a proteger y evaluar la condición de salud del entorno familiar, especialmente quienes puedan estar entre la "población de riesgo".

RECOMENDACIONES generales para evitar propagación del virus COVID-19.

- Lavado frecuente y correcto de manos con agua y jabón.
- Uso general de barreras o equipos de protección personal respiratorio (TAPABOCAS).
- Desinfección frecuente de manos con alcohol en gel si no puede lavárselas.
- Higiene respiratoria: al toser o estornudar, cubrirse con el pliegue del codo o pañuelo desechable y desecharlo inmediatamente.
- Controlar hábitos y conductas automáticas (tocarse la cara sin lavarse las manos o con guantes colocados, compartir artículos personales).
- Aumentar frecuencia de limpieza del entorno (espacios, útiles, vehículos, etc.), incorporando individualmente también el hábito de la desinfección diaria.
- Atención constante a aparición de síntomas y consulta médica inmediata.
- Distanciamiento físico sostenido (2 metros) con las demás personas; ya sea en espacios cerrados o al aire libre.
- Minimizar los desplazamientos y la movilidad.

6. Uso de Tapabocas – Protectores faciales

Usar correctamente el tapabocas cuando sea indicado ayuda a minimizar la circulación del virus y el contagio entre las personas, pero NO ELIMINA la necesidad de cumplir sistemáticamente con todas las otras medidas de higiene, de distanciamiento físico, conductas y cuidados. Mantener distanciamiento físico sostenido entre las personas (2 metros) es la medida de mayor eficacia comprobada para prevenir el contagio por COVID-19.

7. Medidas específicas para Test Center

7.1. Declaración de Salud

Todos los postulantes deben completar una declaración de salud referida a COVID-19 en régimen de declaración jurada antes de presentarse a rendir el examen. Asegurándose la confidencialidad de los datos, la información será exclusivamente utilizada para evaluar los riesgos de salud asociados con la exposición a COVID-19. Quienes declaren criterios clínicos (síntomas) y/o epidemiológicos (contactos con casos sospechosos o confirmados de COVID-19) al momento de completar la declaración o en los 14 días previos al examen, no podrán ingresar a las instalaciones del CCJ.

7.2. Toma de temperatura corporal

Al ingreso a CCJ se tomará la temperatura corporal mediante termómetro infrarrojo a distancia. Quienes registren 37,5°C (inclusive) o más, no podrán continuar el proceso de registro para el examen ni permanecer en el centro, recomendándose realizar la consulta médica a domicilio.

Se exhorta a los postulantes a examen, referenciar una persona de contacto y teléfono para comunicaciones en caso de ser necesario.

7.3. Registro

Antes de comenzar el proceso de registro, el postulante debe desinfectar sus manos con alcohol en gel disponible en la recepción, repitiendo esta acción sistemáticamente luego de utilizar equipos de verificación biométrica y/o firmas (digitales y en papel) de documentos requeridos por PEARSON VUE.

Debe minimizarse la manipulación de los dispositivos biométricos y de firmas digitales, únicamente cuando le sea expresamente indicado y siguiendo los criterios de higiene indicados.

Registros y documentos que el postulante deba presentar para su acreditación y control, debe exhibirlos a la asistente certificada de CCJ, sin entregarlos físicamente.

7.4. Ingreso a instalaciones CCJ

Habiendo registrado correctamente la declaración de salud y pasado el control de temperatura corporal, podrán ingresar a las instalaciones para continuar el proceso de acreditación y rendir el examen correspondiente agendado.

El ingreso al Centro de Capacitación está únicamente permitido para el postulante, los acompañantes deberán permanecer fuera del Centro.

Se exhorta a hacer un uso responsable de las instalaciones, presentándose con tiempo suficiente para las acreditaciones en estas condiciones especiales, pero evitando la permanencia excesiva previa y posterior al examen. En caso de observar desvíos y/o aglomeraciones, el Centro de Capacitación Jacksonville podrá despejar el espacio común interior.

7.5. Kit sanitario

Al completar el registro, se entregará a cada alumno/a en bolsa plástica transparente cerrada, un kit sanitario para ser utilizado durante el examen y mientras permanezca en las instalaciones que consta de: Tapaboca tipo quirúrgico descartable, guantes descartables y pañuelos descartables.

Si por razones de salud y siguiendo los lineamientos de PEARSON VUE para estas situaciones, quien se presenta a rendir un examen necesita tener a disposición medicinas u otros elementos imprescindibles por tratamientos médicos, además de informarlo y realizar las gestiones correspondientes, debe ingresarlos y mantenerlos siempre en bolsa

plástica transparente, cerrada y con su nombre visible. En caso de que no tenga bolsa, se le suministrará un espacio para este fin.

7.6. Uso obligatorio de tapabocas

El uso de tapabocas es OBLIGATORIO como medida general de prevención para circular por espacios comunes abiertos o cerrados de Jacksonville y específicamente en las siguientes situaciones:

- Cuando no se mantenga distancia física (mínimo 2 metros) entre las personas en espacios abiertos.
- Durante el examen.
- Para interactuar físicamente con personal de Jacksonville (guardias, supervisores)
- Para interactuar físicamente con las asistentes del Test Center, durante el proceso de registro, siempre que requieran asistencia y durante el proceso de ingreso y retiro.
- Para circular y permanecer en las áreas comunes interiores de los edificios, salas de descanso y espera, servicios higiénicos y ascensor.

7.7. Uso de espacios comunes

El uso de espacios comunes internos y la circulación en las instalaciones está autorizado según los criterios definidos por PEARSON VUE, siempre y cuando se cumplan además los requisitos sanitarios por COVID-19 definidos en los protocolos del CCJ:

- Mínima movilidad.
- Uso de tapabocas.
- Distanciamiento físico sostenido de 2 metros cuando sea posible.
- Respetar criterios por uso de mobiliario e infraestructura.
- Respetar señalización por uso de espacios.
- Colaborar con la higiene y adoptar criterios de higiene respiratoria al toser o estornudar.

El consumo de café, agua y alimentos está autorizado únicamente en los espacios definidos y señalizados, debiendo cumplir los criterios de higiene previa (lavado de manos y/o uso de alcohol en gel) y descarte de insumos en los recipientes especialmente colocados y señalizados.

7.8. Insumos y equipamiento de uso común

Todos los insumos reutilizables necesarios para la realización del examen se entregarán desinfectados y en bolsa cerrada transparente a cada alumno/a al completar el registro, previo ingreso al salón. Al finalizar el examen, el alumno o alumna debe colocarlo en la misma bolsa y depositarlo en el lugar especialmente acondicionado e indicado para ello.[VF1]

7.9. Limpieza y desinfección de salones y posiciones

Los salones habilitados para la realización de exámenes pasan por un proceso de limpieza y desinfección general dos veces por día; previo al inicio de exámenes y una vez finalizados todos.

Las posiciones individuales (tipo box) aseguran barreras físicas para evitar interacción y contacto estrecho entre quienes los están utilizando simultáneamente. Cada box (escritorio, paneles, teclado, mouse, silla), se debe sanitizar con solución de amonio cuaternario y/o alcohol 70, después de cada uso.

7.10. Ventilación del salón

Para asegurar la correcta ventilación y renovación del aire en un espacio cerrado en donde se interactúa por más de 2 horas continuas, se mantendrán ventanas abiertas (no todas ni totalmente abiertas) y/o se asegurarán las renovaciones de aire necesarias

(mínimo 10 renovaciones totales de aire por hora) en el salón. En esas condiciones se puede mantener encendido el sistema de calefacción (aire acondicionado) para generar el confort térmico necesario durante el examen.